R E G L A M E N T O

XV CLASICA DE CARRIEDO 2023

Art. 1- ORGANIZACIÓN

1.1- El Club Deportivo Elemental Escuderia Scratch , con la colaboración de la AD Valles Pasiegos organiza el sábado 14 de Octubre de 2023 un rallye de regularidad para vehículos clásicos, bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación:

XV CLASICA DE CARRIEDO 2023

Esta prueba puntúa para la ***"XVI COPA DE CLASICOS DE LAS ESCUDERIAS 2023"***

1.2 - Dirección del Rallye y
Responsable de Seguridad Vial — *Benito Diaz Fernandez*
Secretario — Joaquin Perez Ruiz
Comisario: — Jesus Cadelo Carrera
Cronometraje: — Anube Sport

Art.2. DEFINICION DE LAS PRUEBAS

2.1.- Los eventos de Regularidad para Vehículos Históricos, son eventos no deportivos, para vehículos de más de 25 años de antigüedad, y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta inferior a 50 Km\h

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables a este evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Serán admitidos a participar los vehículos siempre que tengan una antigüedad mínima de 25 años en la fecha de la celebración de la prueba.

3.2- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Deben estar en orden el Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor.

3.4- El número máximo de vehículos admitidos será de 50.

Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1 - Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegante los mayores de 18 años. Excepcionalmente se admitirán los navegantes menores de 18 años y mayores de 12 siempre que acompañen una autorización paterna o del tutor legal por escrito y firmada; formulario que se podrá solicitar en **www.copaclasicos.es** o email **pisuenasport@gmail.com**

4.2 - Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.
Puntuaran en las distintas clasificaciones, según efectúen su inscripción, como conductor o navegante.

4.3 - Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

Art. 5. SEGUROS

5-1 Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un mínimo de 600.000 euros.

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- El Organizador entregará a cada equipo una placa/orla del rallye . Dicha placa deberá colocarse en lugar bien visible, en el exterior del vehículo. Estas placa no podrá ocultar las matrículas del vehículo ni el alumbrado.

6.2-Se entregarán números que permitan la correcta identificación de los coches participantes.

6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos, en los espacios publicitarios que se encuentran en los dorsales y en las placas del evento. Queda totalmente prohibido ocultar dicha publicidad.

Si un equipo no desea colocar dicha publicidad, los derechos de inscripción serán del doble de lo establecido.

Art. 7. INSCRIPCIONES

- Todas las inscripciones se deberán realizar exclusivamente a través del formulario de la web **www. copaclasicos.es**

Teléfonos de contacto: 639 926 796 (Beni)

7.2- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante
- Club al que pertenecen. (no obligatorio).
- Marca, modelo, color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría/as en la/as que participan.

7.3- Toda la información de la prueba se podrá consultar en la web oficial de la Copa de Clásicos las Escuderías.

7.4- *Se* fija una inscripción de **60 €** desde la apertura de inscripciones **(11 de Septiembre de 2023**) hasta el **12 de Octubre (inclusive)** por vehículo, que deberán ser ingresados en el número de cuenta de ***UNICAJA BANCO ES89 2103 7167 0100 3001 5843 (titular: Benito Diaz Fernandez) o por BIZUM al telefono 639926796*** antes del cierre de inscripciones **(12-10-2023) (jueves) a las 18:00 horas. Ordenante o concepto: nombre piloto**

7.5- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.6- La adjudicación del número y orden de salida, será según establece el Reglamento General de la **XVI Copa de Clásicos de las Escuderías 2023.**

7.7- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular y declara que los datos incluidos en el mismo son verídicos, eximiendo a la organización de las responsabilidades derivadas de la falsedad de dichos datos.

Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1- La prueba consta de **una etapa** y 2 **secciones** que discurrirá por la provincia de Cantabria y tendrá un recorrido aproximado de **245 km**

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- Se prohíbe la utilización de ordenador, GPS y cualquier otro método de ayuda a la navegación distinto al del propio vehículo, en los vehículos inscritos en la categoría “Trofeo Open 2023“.

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción

Art. 10. RECORRIDO

10.1.- El evento constará de 1 etapa, 2 secciones,varios sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.
Etapa: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.
Sección: Cada una de las partes comprendidas entre:
la salida y los reagrupamientos.
Dos reagrupamientos sucesivos.
y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.
Sector: Parte del recorrido comprendida entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; O entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o del evento.

Tramo de clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

10.4.- La mayor parte del recorrido será de asfalto, si bien habrá algunas zonas de hormigón o grijo. En esas superficies, la media de velocidad será muy baja y además no se situará ningún control en el primer kilómetro posterior a la misma de manera que los vehículos no sufran ningún desperfecto.

Art. 11. CRONOMETRAJE

11.1- El cronometraje se realizará a la décima de segundo. Se tomará, como referencia, el paso de la luna delantera del vehículo por el control de regularidad.

Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- No se admiten reclamaciones.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La organización otorgará trofeos, al menos, a los cinco primeros clasificados, conductor y navegante, en la clasificación COPA de la ***XV CLASICA DE CARRIEDO 2023,*** a los cinco primeros equipos en las categoría OPEN y el trofeo a la primera escudería clasificada. Además, otorgará al primer equipo inscrito, copilotos menores de edad, primera conductora, primera navegante, etc.

Art. 14. OFICINA DEL RALLYE

La oficina será virtual. En la página web **www.copaclasicos.es** desde la apertura de inscripciones hasta el día 14 de Octubre de 2023.
El día de la celebración del evento, la misma estará habilitada en el Centro Cívico de Villacarriedo.

Asimismo, se publicará la información en la página de la Copa de Clásicos , desde la apertura de inscripciones hasta la finalización del rallye.

Art. 15. PENALIZACIONES

01.-	Por cada segundo de retraso en cada Control Horario de llegada partir del minuto ideal de paso ……..……....	***1 punto***
02.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad…...……	***1 punto***
03.-	Por no pasar por un Control de Paso Obligatorio……..……..	***300 puntos***
04.-	Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización ……..…….……	***100 puntos***
05.-	Infracción al Código de Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento……..	***Exclusión***
06.-	Perdida de una placa del evento……..	***60 puntos***
07.-	Pérdida de un dorsal del evento…….	***60 puntos***
08.-	Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales……..	***300 puntos***
09.-	Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control……..	***Exclusión***
10.-	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido……..…	***Exclusión***
11.-	Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control. La Dirección del evento podrá acordar sustituir esta penalización por una equivalente a 15 minutos…….....	***300 puntos***
12.-	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro……..……..	***Exclusión***
13.-	No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento……..	***Exclusión***
14.-	No entregar en Carnet de Control a requerimiento del Organizador: ……..…...	***Exclusión***
15.-	Abandono de un miembro del equipo……..……..	***Exclusión***
16.-	Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional…….....	***Exclusión***
17.-	No pasar por cualquiera de los controles……	***300 puntos***

18.-	Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento……	***Exclusión***
19.-	No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro: ……..	***Exclusión***
20.-	Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida……	***10 puntos***
21.-	Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización ……	***300 puntos***
22.-	Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control	***Exclusión***
23.-	Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento……	***Exclusión del certamen***
24.	Por retraso superior en un control secreto a 30 segundos	***30 puntos***

Art. 16. DISPOSICIÓN FINAL

15.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de la Copa de Clásicos de las Escuderías de Cantabria 2023 y en el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico.

PROGRAMA HORARIO

PROGRAMA - HORARIO			
FECHA	**HORA**	**DESCRIPCION**	**LUGAR**
11/09/2023	12:00	Apertura de inscripciones	Formulario inscripcion en www.copaclasicos.es
12/10/2023	18:00	Cierre de inscripciones	
12/10/2023	21:00	Publicación de la lista definitiva de inscritos	www.copaclasicos.es y en RRSS
14/10/2023	10:00 a 12:30	Verificaciones administrativas y técnicas	Centro Civico de Villacarriedo
	12:45	Hora limite de presentación en el parque cerrado de salida	Parking cercano al Ayuntamiento de Villacarriedo
	13:30	Salida del Rally	Parking cercano al Ayuntamiento de Villacarriedo
	17:15	Llegada 1ª sección del Rally	Parking cercano al Ayuntamiento de Villacarriedo
	18:00	Salida 2ª sección del Rally	Parking cercano al Ayuntamiento de Villacarriedo
	20:10	Llegada del Rally	Parking cercano al Ayuntamiento de Villacarriedo
	20:30	Publicacion de resultados	Centro Civico de Villacarriedo
	20:45	Entrega de trofeos	Centro Civico de Villacarriedo

Firmado: Benito Diaz
Director de la Clásica)